



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de diciembre de 2015

Expediente N° 19.267/15

RESCD-EXA N° 893/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 59, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 55/56, 2) Designar al E.U. Pablo Alberto Mendoza en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Secretaría de la Sede, informa a fs. 58 que la designación se impute al Convenio SPU 1031/12.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/11/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 55/56 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al E.U. Pablo Alberto MENDOZA, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al Convenio SPU 1031/12.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

CN
SMIV

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA